



ESPAÑA

C.1007/C

(19) ES (11) Y (21) (22)	NUMERO 265.996/4
	FECHA DE PRESENTACION 25 Mayo 1982

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS	..... ..... .....
(31) NUMERO			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	..... .....
	B 65 D 81/00	

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	..... ..... .....
"NUEVO SEPARADOR DE BOTELLAS EN CAJAS DE ENVASADO"	

(71) SOLICITANTE (S)	D. ANTONIO REVUELTA LOZANO
----------------------	----------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	BARCELONA, Avda de Madrid, 95
---------------------------	-------------------------------

(72) INVENTOR (ES)	El solicitante
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)	El mismo
-------------------	----------

(74) REPRESENTANTE	ARTURO CANELA BRESKO
--------------------	----------------------

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiera a un nuevo separador de botellas en cajas de envasado especialmente de botellas de vino.



- 5.- En la actualidad los separadores de botellas conocidos son del tipo denominado celdillas de panales de colmena, constituidos por tiras entrecruzadas de material laminar adecuado, tal como cartón, formando un enrejillado. En realidad estos separadores conocidos son sustancialmente subdivisores de la cámara interna del continente en donde van alojadas las botellas. Con ello evitan que las paredes de vidrio de las botellas puedan entrar en contacto directo entre sí cuando se disponen en el interior de un mismo envase. Sin embargo, estos subdivisores ya conocidos presentan el inconveniente de tener que efectuar la confección en la fábrica de cajas de cartón de las láminas formativas de cada una de las paredes del enrejillado. Luego su envío a las bodegas de vino, inclusive espumoso. Y allí efectuar el montaje de dichas tiras constituyendo las rejillas. Finalmente se tiene que proceder a la introducción y su colocación dentro de las cajas-envase de las botellas.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

Como el material de las tiras formativas del enrejillado son de cartulina o cartón delgado, a menudo estos enrejillados se rompen durante su introducción y montaje en el interior de

las cajas-envase. Entonces aquella pared rota del enrejillado constituye un peligro para las botellas pues luego se introducen en las celdillas yuxtapuestas, ya que aquella pared divisoria de las dos celdillas inmediatas, no existe debido a su rotura y por tanto las dos botellas situadas en cada una de ellas entran en contacto directo sus paredes de cristal y es evidente la posibilidad de rotura durante su traslado de un lugar a otro de la caja llena.

Por otro lado los separadores constituídos por enrejillados, es decir, celdillas de base cuadrada, no tienen el material separador adaptado a su cuerpo, sino que éste está colocado en el interior de una celda rectangular y por tanto, teniendo en cuenta que el cuerpo de la botella de vino, inclusive espumoso, es cilíndrica, quiere decir que la botella sólo está en contacto con las paredes separadoras por solo cuatro puntos diametralmente opuestos de su cuerpo, permaneciendo el resto al descubierto. Esto no tendría importancia si los separadores fueran de material rígido, tal como plástico o de madera, en los que al no deformarse las paredes éstas contienen a las botellas separadas. Pero éste no es el caso de los separadores enrejillados formados por tiras de cartulina, ya que en realidad son las mismas paredes del cuerpo de las botellas las que mantienen sin pandeos a dichas paredes al entrar las botellas en las celdas respectivas. De ahí que sólo se trata de un subdivisor.

Esta realización presenta también otro problema cual es el de que las botellas de vino, al ser manipuladas para su ulterior envasado muchas son las veces que ruedan sobre sí mismas por encima de la mesa de envasado antes de ser introducidas en las cajas, durante las operaciones de encajado.

Además estas fases de rodadura, a veces, según sea el sistema o máquina de envasado, se provoca para facilitar la llegada de las botellas desde una rampa descendente al punto de recogida e introducción.

Como es lógico, durante la fase de rodadura fortuita o provocada las botellas están desprovistas de protección, ya que solo se encuentra ésta en los enrejillados de las cajas de envasado.

De ahí que sean bastantes las botellas que al chocar entre sí, sin protección, antes de la fase de su introducción en las cajas envase y también debido a total o parcial rotura del enrejillado introducido en la caja, se rompan.

Para evitar estos problemas se ha ideado el objeto de la invención.

Del mismo se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo

separador de botellas en cajas de envasado, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.- En la figura 1 se representa parte de una caja para botellas, con dos de ellas dispuestas y separadas entre sí por el nuevo separador.

En la figura 2 parte de una botella con parte del separador.

10.- En la figura 3 es una botella con dos separadores de diámetros iguales colocados en su cuerpo, apreciándose como la botella queda al aire y los separadores actúan de llantas de rodadura y en la figura 4 son dos botellas colocadas en el interior de una caja separadas entre sí por dos separadores de diámetro distinto en cada una de ellas.

15.- Consiste la invención en suprimir el enrejillado que se dispone en el interior de las cajas-envase y se sustituye por una tira (1) de anchura y material convenientes, inclusive material celular flexible y elástico con la que se cubre por enrollado el diámetro más sobresaliente de la botella (2) haciendo un anillo, confeccionado a medida, por unión de sus extremos tensados, adaptado en tensión este anillo, a la parte más sobresaliente (2b) del cuerpo (2) de la botella, cual

20.-

anillo (1), por sobresalir del cuerpo de la botella y en especial de la parte de diámetro mayor del mismo permite que cuando están dos o más botellas yuxtapuestas verticalmente las superficies de éstas no se toquen directamente entre si y así lo hacen los anillos (1) de que están provistas.

5.-

Cuando el anillo (1) de protección contra los choques, debido a la forma de la botella (2), no quede situado en el centro de equilibrio cuando la misma esté dispuesta horizontalmente sobre un plano de rodadura (3), entonces, independientemente del anillo de protección y rodadura (1), se le dispone otro análogo (4) con fines de rodadura y protección secundarios para coadyuvar a la perfecta rodadura del cuerpo (2) de la botella sobre el anillo principal.(1).

10.-

Cuando las botellas (2) deban estar colocadas en posición alternada en la caja de envasado (5), entonces para evitar el posible contacto del vidrio del gollete (2a) y/o brocal (6) de una botella con los cuerpos de otras dos botellas, una a cada lado y en posición alternada, dispuestas en la misma caja, se sitúa otra tira de anchura y material convenientes, que cubre asimismo, formando anillo (7) de extremos tensados y adaptados en tensión, al segundo gollete y/o brocal (7) de la botella (2) evitándose con esta otra tira arrollada (7) y uni-

15.-

20.-

da por sus extremos que cubre parte del gollete y/o brocal, que al estar intercalado entre dos cuerpos de las otras dos botellas yuxtapuestas y envasadas en la propia caja-envase, no pueda entrar en contacto directo con los aludidos cuerpos (2).

5.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.-

1ª.- NUEVO SEPARADOR DE BOTELLAS EN CAJAS DE ENVASADO,

caracterizado por el hecho de suprimir el enrejillado que se dispone en el interior de las cajas-envase y se sustituye por una tira de anchura y material convenientes, ~~inclusivo~~ mate-

- 5.- rial celular flexible y elástico con la que se cubre por enrollado el diámetro más sobresaliente de la botella haciendo un anillo, confeccionado a medida, por unión de sus extremos tensados, adaptado en tensión este anillo, a la parte más sobresaliente del cuerpo de la botella, cual anillo, por sobresalir del cuerpo de la botella y en especial de la parte de diámetro mayor del mismo permite que cuando están dos o más botellas yuxtapuestas verticalmente las superficies de éstas no se toquen directamente entre si y sí lo hacen los anillos de que están provistas.

- 15.- 2ª.- NUEVO SEPARADOR DE BOTELLAS EN CAJAS DE ENVASADO, según la anterior reivindicación, en el que cuando el anillo de protección contra los choques, debido a la forma de la botella no puede situado en el centro de equilibrio cuando la misma esté dispuesta horizontalmente sobre un plano de rodadura, entonces, independientemente del anillo de protección y rodadura, se le dispone otro análogo con fines de rodadura y protección secundarios para coadyuvar a la perfecta rodadura del cuerpo de la botella sobre del anillo principal.

- 3ª.- NUEVO SEPARADOR DE BOTELLAS EN CAJAS DE ENVASADO, según las anteriores reivindicaciones en los que cuando las botellas deban estar colocadas en posición alternada en la caja de envasado, entonces, para evitar el posible contacto del vidrio del gollete y/o brocal de una botella con los cuerpos de otras dos botellas una a cada lado y en posición alternada, dispuestas en la misma caja, se sitúa otra tira de anchura y material convenientes, que cubre asimismo, formando anillo de extremos tensados y adaptados en tensión al segundo gollete y/o brocal de la botella evitándose con esta otra tira arrollada y unida por sus extremos que cubren parte del gollete y/o brocal que al estar intercalado entre los cuerpos de las otras dos botellas yuxtapuestas y envasadas en la propia caja-envase, no pueda entrar en contacto directo con los aludidos cuerpos.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

4ª.- NUEVO SEPARADOR DE BOTELLAS EN CAJAS DE ENVASADO.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de DIEZ hojas reglamentarias escritas a máquina por una sóla de sus caras y hoja de dibujos que la acompaña.

Barcelona, a

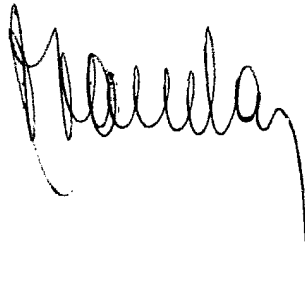
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. M. M.', written in a cursive style.

FIG. 1

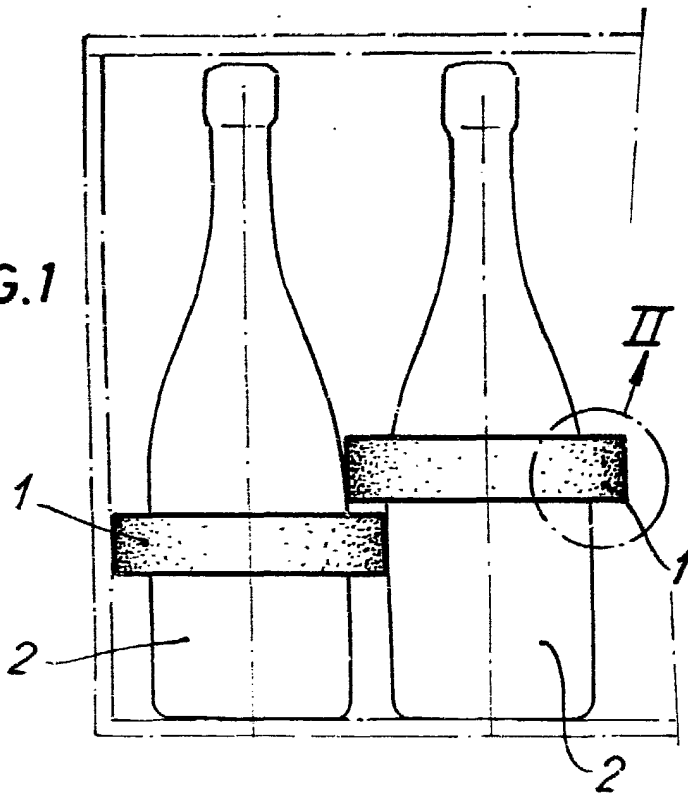


FIG. 2

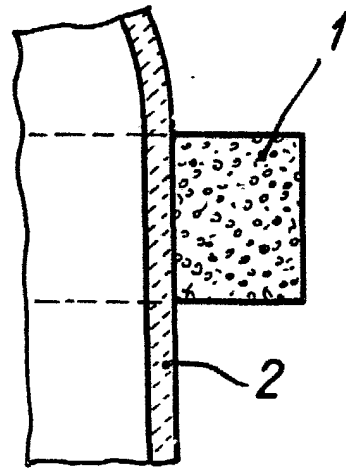


FIG. 3

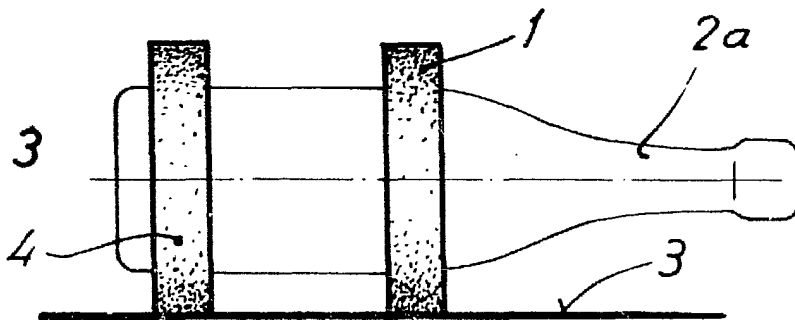
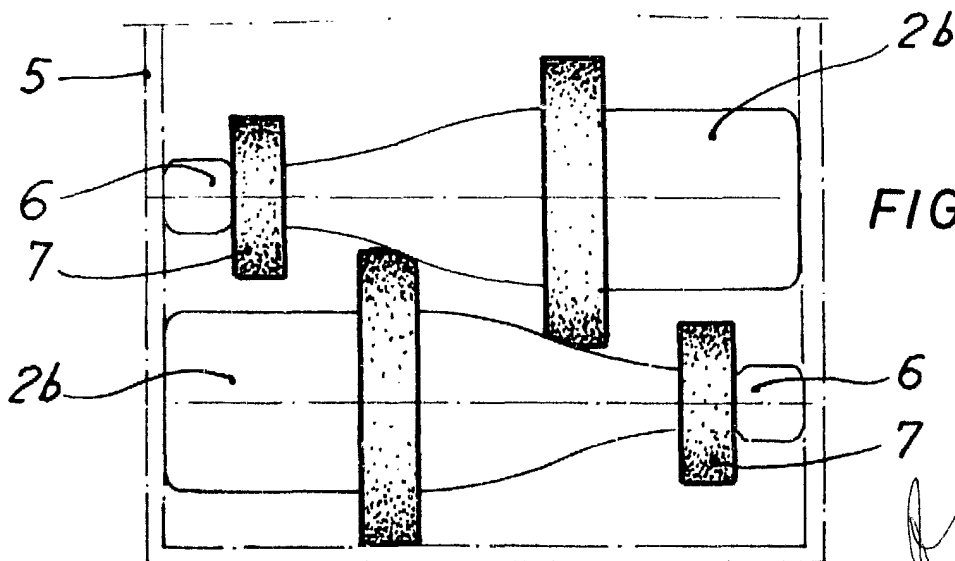


FIG. 4



*Revuelta*